



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 23 de septiembre de 2012.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno, conveniente y necesario, por razones de mejor servicio, realizar una reestructuración administrativa – operativa del Organigrama Jerárquico, a fin de la planificación y control de las acciones que deben llevarse a cabo en función del bien común,

Por ello:

El Señor Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º: Designase a partir de 23 de septiembre de 2013, como **Directora Interina de la Oficina Casa de Tierras**, a la señora **Mariela Mariana GUTIÉRREZ**, DNI. N° 28.671.140-

ARTÍCULO 2º: Los fondos destinados a cumplimentar el artículo anterior serán afectados presupuestariamente a: Jurisdicción 20 - Programa 1 - Actividad 0.2.-

ARTICULO 3º: Notifíquese al interesado y tomen razón la Secretaría de Control de Gestión, Dirección General de Contaduría y la Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo.-

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1336-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN